



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



ORD.: N° 811 /

ANT.: ORD. N°4232/CRUBC SS.FF.AA., de fecha 012.09.2018.

MAT.: Cita a Primera Sesión Extraordinaria Año 2018 CRUBC Región Atacama. Pronunciamiento solicitud de CC.MM. Menor presentada por el Sr. Gonzalo Almonacid Merino.

COPIAPÓ, 13 DIC 2018

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de esta Comisión Regional, a realizarse el **miércoles 19 de diciembre del presente año, a las 16:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

En el marco del requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), mediante ordinario señalado en el ANT., y según lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria efectuada el 7 de noviembre del presente año, en cuanto a posponer el pronunciamiento sobre la solicitud de Concesión Marítima Menor ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero, SIABC N° 35.160, en esta oportunidad se expondrá ante esta Comisión Regional la concesión marítima en comento, para su análisis y posterior pronunciamiento:

- **SR. GONZALO P. ALMONACID MERINO**, quien solicita una Concesión Marítima Menor, sobre un sector de terreno de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Playa Copiapina, comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, con el objeto de implementar un centro culinario turístico, destinado a un Restaurant Bar y un atracadero para embarcaciones menores de índole turístico. Al respecto, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas ha considerado pertinente requerir a la CRUBC de la Región de Atacama un pronunciamiento sobre el mejor aprovechamiento de dicho sector y si a juicio de esta Comisión Regional es o no recomendable autorizar el otorgamiento de la solicitud de concesión en comento, con los fundamentos que sirvan de base a su proposición, en virtud de lo establecido en el artículo 1, numeral 1 de la Resolución Ministerial Exenta N°2643, del 30/03/2012, del Ministerio de Defensa Nacional, SS.FF.AA., que fija los trámites que debe ser sometidos a conocimiento de las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero. Expondrá el Sr. Gonzalo Almonacid Merino.
- Exposición de los “Usos Preferentes del Borde Costero Regional según Macrozonas”, de acuerdo a las modificaciones y/o ajustes realizados por los representantes del sector de la pesca artesanal, acuícola y turismo, y por los equipos técnicos de los municipios costeros, en el marco del proceso de “Actualización de la Macrozonificación de los Usos del Borde Costero de Atacama”.

Además, se presentará el Plan de Trabajo a ser ejecutado con los nuevos miembros de la CRUBC de Atacama (Seremis, Directores Regionales, Consejeros Regionales), a fin de que éstos efectúen, en caso

de estimarlo necesario, aquellos ajustes, modificaciones o incorporación de nuevas macrozonas, con el debido fundamento. En dicho Plan también se propondrán mesas de trabajo con el sector privado y municipal con el objeto de revisar las propuestas de actualización realizadas a este instrumento como aquellos ajustes que se estimen necesarios. Exponen Secretaría Técnica de la CRUBC – DIPLADE.

Saluda atentamente a Ud.



FRANCISCO SÁNCHEZ BARRERA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernador Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Minería
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Consejero Regional Provincia de Chañaral- Sr. Héctor Volta Rojas.
- Consejero Regional Provincia de Copiapó- Sr. Sergio Bordoli Vergara.
- Consejero Regional Provincia de Huasco- Sra. Fabiola Pérez Tapia.
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores- Sr. Eric Canto R.
- Representante sector Acuícola - Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola- Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó- Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera- Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral- Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó- Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco- Héctor Zuleta
- Cámara de Turismo Sustentable de Chañaral - Sra. Elsa Cousiño Uribe
- Mesa de Pesca Atacama – Sr. Luis Aguilera J.
- Sr. Gonzalo Patricio Almonacid Merino, Casilla 34, Caldera
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. (c.i)
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

FSB/JS/CR/NNL/jrg